

**HINOJOSA DEL CAMPO**

El Ayuntamiento de Hinojosa del Campo con fecha 8 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial de la memoria valorada de la obra denominada –Edificaciones Auxiliares Salón Social (Plurianual)-, redactada por el arquitecto técnico D. Miguel Angel Herrero Adán, con un presupuesto de 48.200,00 euros, IVA incluido.

Durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, se expone al público para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Hinojosa del Campo y sede electrónica de la entidad: <https://hinojosadelcampo.sedelectronica.es>.

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada se considerará aprobada de forma definitiva.

Hinojosa del Campo, 12 de julio de 2024. – El Alcalde, Raúl Lozano Corchón

1587

BOPSO-82-17072024